



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 08 DE MARZO DEL 2013.-

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3209/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patentes N°323 de fecha 08.03.2013 presentada por don Hector Alejandro Lau Chui Rut Titular de la Patente Rol N° 2-15673 con el giro de RESTAURANT COMERCIAL con domicilio comercial en calle MANUEL RODRIGUEZ N°1602 en Osorno, a WEISSER SCHEID CATHERINNE NORRY, Rut:

La Transferencia firmada ante notario público Harry M. Winter Aguilera de fecha 12.01.2013.

El Contrato de Arrendamiento de fecha 12.01.2013.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2013.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a WEISSER SCHEID CATHERINNE NORRY Rut: la Patente COMERCIAL de Giro RESTAURANT COMERCIAL Rol 2-15673 que funciona en calle MANUEL RODRIGUEZ N°1602 en Osorno.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 08.03.2013, correspondiente al Primer Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/YUR/RGG/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)